



CITA PREVIA EXTRANJERÍA

PROVINCIAS DISPONIBLES

Selecciona Provin. ▾

Aceptar

Volver

ATENCIÓN, LEA ATENTAMENTE ANTES DE ACEPTAR UNA CITA:

- Si usted es Residente temporal o tiene una estancia por estudios, y tiene certificado digital **se recomienda el uso de la plataforma MERCURIO** para renovar.
- Si usted quiere realizar una Solicitud Inicial, y tiene certificado digital **se recomienda el uso de la plataforma MERCURIO**
- Puede descargar el **Modelo oficial de solicitud**.
- Puede descargar la **Información sobre trámites y procedimientos – Hojas Informativas**.
- Puede descargar la **tasa**.
- Si lo que desea es información general, recuerde que la tiene a su disposición en el enlace anterior. También puede recibir información accediendo directamente a consultas en la Oficina de Extranjeros correspondiente a su lugar de residencia, en el siguiente enlace podrá acceder a sus teléfonos y correos electrónicos: **Información Oficinas Extranjería**.
- Si desea obtener el certificado digital, puede hacerlo en **FNMT-RCM**.

IMPORTANTE: Para el trámite de **POLICIA-SOLICITUD DE ASILO**, si la provincia seleccionada no ofrece citas para este trámite, póngase en contacto con la oficina correspondiente.